

MEMORIAL – RESPUESTA AL REQUERIMIENTO || DTE. GENIS ELENA ARIAS CORTES || DDO. PORVENIR S.A.
|| RAD. 2021-00444

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 22/11/2024 3:43 PM

Para Juzgado 02 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j02lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC abogadospereasociados@gmail.com <abogadospereasociados@gmail.com>; Porvenir S.A.
<notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

 1 archivo adjunto (184 KB)

MEMORIAL ACREDITA CUMPLIMIENTO..pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: GENIS ELENA ARIAS CORTES
Demandado: PORVENIR S.A
Llamada en G: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Radicación: 76001310500220210044400.

Asunto: MEMORIAL – RESPUESTA AL REQUERIMIENTO.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, procedo a dar cumplimiento a lo requerido por el Juzgado mediante Auto del 15 de octubre de 2024.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Pao/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

**G HERRERA**
ABOGADOS & ASOCIADOS
ORGULLOSAMENTE INCONDICIONALES

Chambers
RANKED IN
Latin
America
2024
G Herrera Abogados &
Asociados

**THE LEGAL
500**
LATIN AMERICA
LEADING FIRM
2024



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Señores
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.
E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: GENIS ELENA ARIAS CORTES
Demandado: PORVENIR S.A
Llamada en G: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Radicación: 76001310500220210044400.

Asunto: MEMORIAL – RESPUESTA AL REQUERIMIENTO.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, procedo a dar cumplimiento a lo requerido por el Juzgado mediante Auto del 15 de octubre de 2024.

El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali mediante auto proferido el 15 de octubre de 2024, ordenó de oficio a mi representada lo siguiente:

“REQUERIR a PORVENIR S.A. y a BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A., a efectos que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la presente providencia, alleguen al plenario los datos de notificación, incluida la dirección electrónica de los litisconsortes BRANDON YAIR ARANGO LÓPEZ, JOHAN ESTIBEN ARANGO LÓPEZ, YEISON DAVID ARANGO LÓPEZ y JOHAN STIVEN ARANGO ÁLZATE.”

Así entonces, con la presente, dando alcance al memorial radicado el pasado 24 de octubre de 2024, me permito indicar que, revisada la base de datos de la compañía se cuenta con la siguiente información de contacto:

PENSIONADO	CÉDULA	CORREO -- DIRECCIÓN	CELULAR
ARANGO LOPEZ BRANDON YAIR	1234193745	arangolopezbrandonyair73@gmail.com	3054454667
ARANGO LOPEZ JOHAN ESTIBEN	1007626437	SIN DATOS	SIN DATOS
ARANGO LOPEZ YEISON DAVID	1144096891	CR 9 11 50 OF 401	SIN DATOS

De conformidad con lo anterior se da cumplimiento total al requerimiento realizado por el Juzgado.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.